

(10) ES (11) 21 (22)	NUMERO 269358	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 21.12.82	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

6 JUN. 1983

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>A45C 1/02</i>
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
ESTUCHE CILINDRICO PARA LA CONTENCIÓN DE MONEDAS

(71) SOLICITANTE (S)
RAFAEL FERNANDEZ LEON

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
PASAJE CALA D'OR Nº 2 (PALMA DE MALLORCA)

(72) INVENTOR (ES)
BRIAN GORDON HOWEL

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

MEMORIA

El invento se trata de un estuche cilindrico de polipropileno o similar con una abertura circular en uno de sus extremos, para la introducción de monedas de curso legal. Dicha abertura posee un cierre especial, consistente en unas aletas movibles hacia dentro y hacia fuera del cilindro, y que al mismo tiempo forman un arco continuo y concentrico. Las aletas poseen un radio algo superior al radio del estuche cilindrico y estan unidas por una bisagra o surco paralela al eje del estuche. De esta manera aun estando fijas y perteneciendo a las mismas paredes del estuche, permiten que sean movibles hacia dentro y hacia fuera del estuche, de manera que las monedas que tenga quedan bloqueadas en su interior (ver fig. 5).

El invento se explica en el dibujo adjunto:

- Figura 1 : Estuche vista superior
- Figura 2 : Corte por la linea II y II de la fig. 1
- Figura 3 : Piezas de las figuras aumentadas
- Figura 4 : Idem
- Figura 5 : Estuche en perspectiva mostrando el cierre en posición de cerrado.

En el estuche se muestra en (1) que tiene un lado abierto para la introducción de monedas y que el fondo del estuche (2) es de forma anular no permitiendo el paso de monedas y a traves de la cual se puede ver la ultima moneda (3).

El estuche puede estar equipado con dos o más bisagras (6) segun el diametro del estuche y con dos aletas cada una (4) unidas al mismo

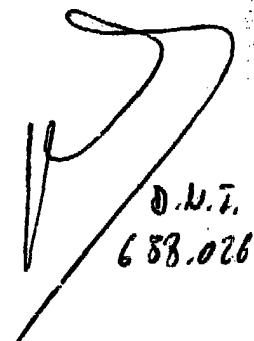
[Handwritten Signature]
 D.N.T.
 638.026

tiempo una con otra en (5).

Las bisagras son la pieza más importante del cierre del estuche y que permiten en una posición como se muestra en la figura 1 el libre paso de las monedas, bien entrada o bien salida del estuche, sin embargo en la posición que se muestra en la figura 5 , podemos ver que las aletas o cierre se proyectan hacia el eje central del estuche cilindrico, formando un bloqueo contra la salida de monedas del tubo o estuche cilindrico, en el dibujo vemos la forma de funcionamiento de las aletas, presionando las aletas hacia el eje central queda cerrado el paso de monedas y por el contrario extendiendo las aletas hacia las paredes del tubo cilindrico o monedero, se obtiene el libre paso de las monedas, bien al interior o bien al exterior.

La parte interior del arco formado por las dos aletas (4) de la figura 1 , como puede verse está a una distancia mayor del eje del cilindro que las paredes del propio estuche cilindrico, ver la diferencia en la figura 4, (8) pared del estuche (7) parte anterior de la aleta y (6) forma aumentada de la bisagra. Al presionar hacia el interior del estuche en (5) facilmente se obtiene un cierre fijo, el cual al extenderse bien manual o mecanicamente hacia las paredes del estuche, retorna con firmeza a la posición de abierto figura 1

Para la construcción de las aletas es necesario abrir dos cortes secantes y paralelos (8) de figura 5 y deben estar a cierta distancia de la parte superior del estuche 5 mm. aproximadamente. Y para la construcción de las bisagras (6) la obtenemos marcando o estrangulando la pared del cilindro algo menos que el espesor o grosor de dicha pared, del mismo


D.N.T.
688.026

modo se hará para coseguir (5).

Se aclara que aunque el dibujo muestre dos cierres, si se desea puede equiparse con más de dos cierres, segun el diametro del estuche, pero siempre equidistantes alrededor del estuche.

En algunos casos es preferible ver el contenido del estuche para comprobar que todas las monedas son de la misma clase, de esta manera el estuche seria fabricado con un material transparente o traslucido, sin embargo, si el material fuera opaco, habria que practicar una ranura longitudinal en uno de sus lados.

60

las dimensiones de los estuches seran las apropiadas para la contención y perfecto ajuste de las monedas de curso legal en España.



[Handwritten signature]
D.N.I.
638.026

Fig. 1.

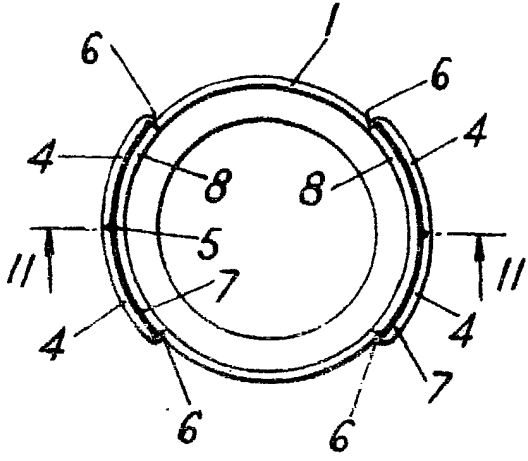


Fig. 3.

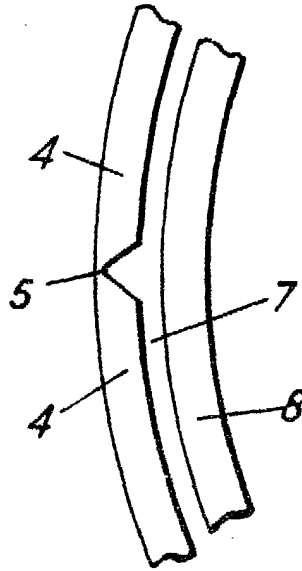


Fig. 2.

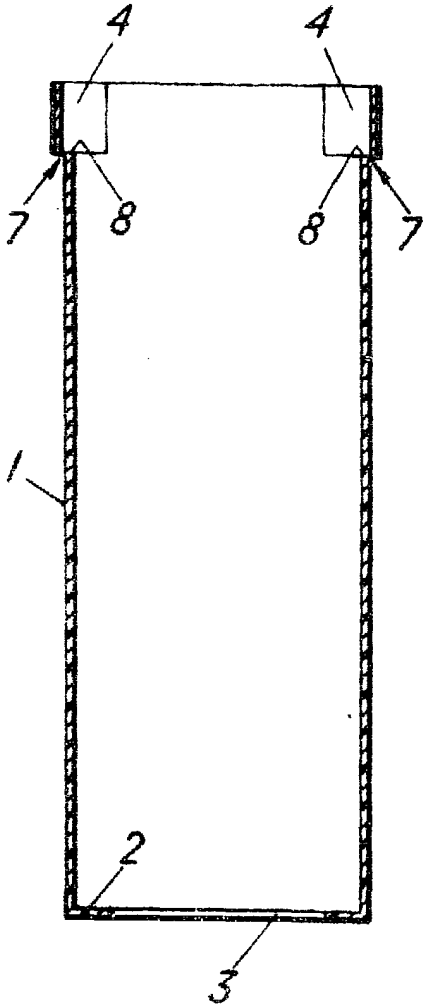


Fig. 4.

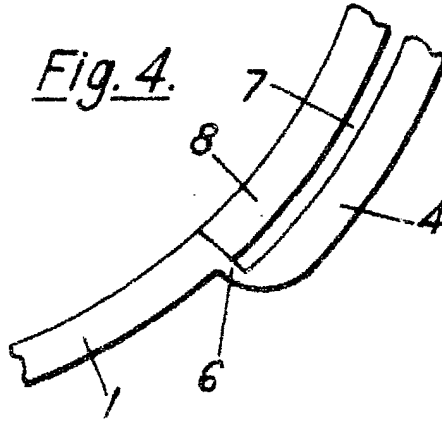
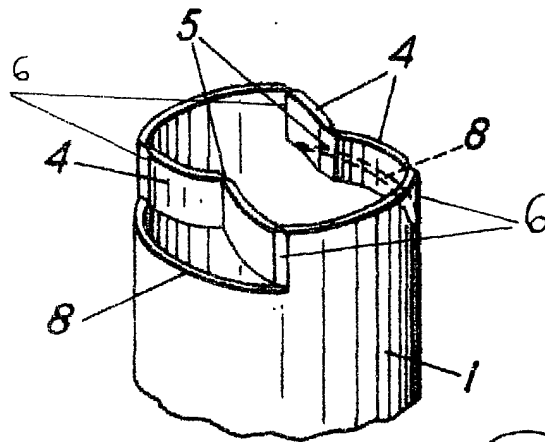


Fig. 5.



[Handwritten signature]

D. V. I.
688-026